



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

### **PROGRAMA ACADÉMICO**

**CARRERA:** LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**ASIGNATURA:** “ECONOMÍA Y ESTRUCTURA SOCIAL ARGENTINA”

**CÓDIGO:** 29

**RÉGIMEN DE CURSADA:** REGULAR/LIBRE

**DEDICACIÓN:** 4° AÑO-CUATRIMESTRAL

**CARGA HORARIA SEMANAL:** 3

**CARGA HORARIA TOTAL:** 48

**CORRELATIVIDADES:** 8 - HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA

<b>I</b>	<b>Lineamientos generales de la asignatura</b>
<p>Se pretende relacionar los problemas económicos y sociales, desde una óptica de la economía como ciencia social, con el campo disciplinar. Abordando los contenidos de la materia y bibliografía tales como: El hombre y su relación con el entorno económico-social. Origen y evolución de la economía como ciencia. Los distintos discursos económicos. El funcionamiento del sistema económico en su versión simplificada y en su versión compleja. El sistema de precios, los agentes económicos y los distintos tipos de mercado. El Estado y su papel en la economía. El sistema monetario y financiero. Problemática económico-social en Argentina y América Latina. La medición de la pobreza, la desigualdad y los principales indicadores laborales. La economía y el movimiento social: sindicatos, cooperativas, micro-emprendimientos, empresas recuperadas.</p>	
<b>II</b>	<b>Objetivos de la asignatura</b>
<p><u>Constituyen el objetivo general del curso que los estudiantes logren:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aportar conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales de la ciencia económica a una formación integral en el campo del Trabajo Social. Se pretende relacionar los problemas económicos y sociales, desde una óptica de la economía como ciencia social, con el campo disciplinar.</li></ul> <p><u>Constituyen los objetivos específicos del curso que los estudiantes logren:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Analizar los aspectos más relevantes de la Economía como ciencia social, su evolución y</li></ul>	



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

conceptualización según las distintas Escuelas de Pensamiento, con el fin de estudiar, comprender y explicar los fenómenos económicos y sociales en la sociedad contemporánea.

- Posibilitar al alumno el manejo básico de instrumentos propios del análisis económico, lo que redundará en una mejor capacitación a la hora de integrar equipos interdisciplinarios, necesarios al abordar la creciente complejidad de la problemática social e identificar las alternativas de intervención posibles.
- Conocer y analizar los principales aspectos de la historia económica y social de nuestro país para una mejor comprensión, con capacidad crítica y propositiva, de nuestro presente, con especial énfasis en los temas de discusión actuales.
- Promover la actitud crítica y reflexiva respecto de los temas económicos, desde un enfoque participativo y de búsqueda de consenso, con el propósito de aportar a la construcción de un abordaje profesional que resulte abarcativo de la problemática a tratar.

III

**Actividades áulicas y/o de territorio (ejemplo: modalidad de dictado, exposiciones orales, análisis de textos, actividades en grupo, etc.)**

**METODOLOGÍA DE CURSADA:**

Cursada teórico práctico con examen final obligatorio. Consta de un espacio teórico dictado por el Titular de la Cátedra de duración 2 horas y trabajo áulico con los materiales propuestos por el Jefe de Trabajos Prácticos de 1 hora. Es una materia cuatrimestral con 16 encuentros de tres horas cada uno, destinándose 2 horas de teórico y 1 hora de práctico.

La Bibliografía será compartida vía mail por la falta de una fotocopidora en el IUNMA, con posibilidad de compartir el material por google drive, por lo mismo se les exigirá a los estudiantes la creación de un mail del mismo servidor.

Se espera una amplia participación y lectura de materiales en clase con el fin de dinamizar el intercambio de conocimiento de los estudiantes. Brindando materiales tanto académicos como recortes de diarios con el objetivo de poder construir una lectura crítica de la Economía.

**TRABAJOS PRÁCTICOS:**

Se confeccionará una Guía de Trabajos Prácticos cuyo contenido apuntará a trabajar con consignas relacionadas tanto a conceptos desarrollados en las clases teóricas, como su aplicación a situaciones concretas. Para ello no solo se contará con el material bibliográfico correspondiente a cada tema, sino con



publicaciones de diarios, revistas o cualquier otro medio de comunicación o divulgación que se estimen pertinentes, ya sea proporcionadas por la Cátedra o aportadas por los estudiantes conforme a las consignas desplegadas en los cursos.

IV

**Modalidad de evaluación y aprobación de la asignatura (ejemplo: condiciones para obtener la regularidad, criterios de evaluación, sistemas de evaluación)**

La evaluación será integral y constará de dos instancias.

Por un lado, dos parciales escritos e individuales, con sus respectivas instancias recuperadoras y un recuperatorio integral. El contenido de dichas evaluaciones estará referido tanto a los temas desarrollados en las clases teóricas como las prácticas, además de las lecturas del material bibliográfico que se estime pertinente.

El primer parcial indagará en temática referida al carácter epistemológico de la Economía Política y a sus aspectos instrumentales. El segundo parcial, pretende integrar aquellos conocimientos y aplicarlos al abordaje de problemáticas específicas de la economía de nuestro país o de la región.

Otro momento de la evaluación es de carácter conceptual y está referida a la participación individual y en grupo en el desarrollo tanto de los cursos teóricos como los prácticos.

La última instancia consiste en la presentación de un trabajo final integrador acerca de un tema elegido de una lista propuesta por la cátedra, con anclaje en problemáticas que se visibilicen en el trayecto de los estudiantes, ya sea por sus propias experiencias de prácticas como por contenidos desarrollados en otras asignaturas. Dicha lista tendrá un hilo conductor, un marco que permita la relación entre los distintos trabajos. La tarea será grupal, en grupos de no más de tres estudiantes. Se realizarán pre entregas para ir acompañando el proceso de elaboración, con las pertinentes indicaciones, sugerencias o correcciones.

**CONDICIONES PARA APROBAR LA MATERIA**

Para poder dar el examen final:

- a) Asistir al 70 % de las clases teóricas y prácticas
- b) Entregar el 70% de los trabajos prácticos requeridos
- d) Aprobar los dos exámenes parciales con nota no inferior a 4 (cuatro)

El parcial se realizará en forma escrita e individual. El estudiante aplazado o ausente en un parcial podrá rendir el respectivo recuperatorio.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Los exámenes serán tomados en horarios de cursada habitual de la cátedra. A los efectos de balancear la cantidad de horas de los cursos teóricos y prácticos, se buscará fijar fechas en función de ese objetivo. Por ejemplo, tomar un parcial en el horario de teóricos y su respectivo recuperatorio en el horario de práctica.

En el caso del trabajo final integrador, como ya se especificó, se realizará en grupo, atendiendo a fomentar la discusión, el arribo a síntesis o la manifestación de disidencias en las apreciaciones sobre la situación abordada.

Interesa evaluar la adquisición de nociones y conceptos a partir de la lectura de la bibliografía, de las clases teóricas y prácticas, y la aplicación de los conocimientos y procedimientos a una ejercitación que involucra tanto dimensiones individuales como colectivas.

En el caso de los alumnos que opten por rendir la materia en calidad de libres, se tomará un examen escrito seguido de un oral. En el escrito se evaluará la parte práctica desarrollada en el curso, mientras que el oral abarcará la parte conceptual y el análisis de problemáticas específicas.

Nota: en cumplimiento de la Resolución del Ministerio de Educación N° R.M./672/2012, la aprobación de la materias en el IUNMA de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, será por examen final obligatorio. El Régimen de asistencia y las condiciones de acreditación de saberes previos, se ajustarán a la normativa vigente dispuesta por el IUNMA, con una asistencia del 75% u 80%, según lo asignado a cada materia.

V

**Programa de la asignatura (ejemplo: contenidos de los módulos o temas o clases)**

**PARTE PRIMERA: EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA CIENCIA ECONÓMICA**

**UNIDAD I. ECONOMÍA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- El hombre y sus necesidades. Su relación con el entorno económico-social.
- Proceso de Producción, Distribución y Consumo.

**UNIDAD II. NATURALEZA DE LA TEORÍA ECONÓMICA.**

- Principios analíticos. Modelos científicos y reconstrucción teórica de la realidad. Historia del capitalismo y el neoliberalismo.

**UNIDAD III. LOS DISCURSOS ECONÓMICOS.**

- Surgimiento de la Economía Política.
- La escuela Clásica.
- La escuela Marxista.



- La escuela Neoclásica.
- La escuela Keynesiana.
- La escuela Estructuralista.

## ***PARTE SEGUNDA: EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ECONÓMICO***

### **UNIDAD IV. SISTEMA ECONÓMICO: VERSIÓN SIMPLE.**

- Los medios de producción y los recursos. La fuerza de trabajo. Sectores de la economía: Primario, Secundario y Terciario. Bienes y servicios. La producción. Esquema primario de circulación. El Producto Interno Bruto y los agregados macroeconómicos: el consumo y la inversión.

### **UNIDAD V. SISTEMA ECONÓMICO: VERSIÓN COMPLEJA.**

- El sector externo: la Balanza de Pagos, el tipo de cambio, los términos de intercambio, las Reservas Internacionales y la restricción de divisas. El ahorro externo. La política cambiaria y comercial.
- El Estado: su rol económico como proveedor de bienes y servicios, como estabilizador de la demanda y como regulador de los mercados. El financiamiento del Sector Público, los impuestos y el gasto público. El ahorro público. La política fiscal.
- El dinero: origen y función de la moneda, distintos agregados monetarios, la tasa de interés. El sistema monetario y financiero, el papel de los bancos comerciales y del Banco Central. La política monetaria.

### **UNIDAD VI. EL SISTEMA DE PRECIOS.**

- El funcionamiento de los mercados. Oferta y Demanda. La formación de los precios. Tipos de mercado e intervención estatal.

## **PARTE TERCERA: PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA ARGENTINA**

### **UNIDAD VII. DESARROLLO Y SUBDESARROLLO.**

- El subdesarrollo y las restricciones al desarrollo existentes en América Latina y Argentina.
- Reseña histórica de la estructura social y económica argentina: el modelo agroexportador, la sustitución de importaciones y el plan económico y social de la Dictadura. La economía argentina durante los años de democracia.

### **UNIDAD VIII. PRINCIPALES PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMÍA ARGENTINA Y SU EVOLUCIÓN.**

- La deuda pública y externa. La concentración económica y la inflación. El desempleo y la informalidad laboral. La regresiva distribución del ingreso y la pobreza. Consecuencias sociales.

### **UNIDAD IX. ECONOMÍA SOCIAL Y MOVIMIENTOS SOCIALES**



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- Los movimientos sociales y su rol como organizadores de la producción y la distribución: los sindicatos, los movimientos de desocupados, las asambleas barriales, la moneda social y el trueque.
- Las formas alternativas de organización económica: los micro-emprendimientos, el trabajo por cuenta propia, las cooperativas y las empresas recuperadas. La Economía Social como sistema alternativo al mundo Capitalista.

**VI Bibliografía específica (por clase o módulo o tema)**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA PARA EL ABORDAJE DE LAS IX UNIDADES TEORICAS:**

- “Introducción a la Economía Argentina. Una visión desde la periferia”, Gerardo De Santis. Editorial de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013.
- “Economía para el 99% de la población”, Ha-Joon Chang. Editorial Debate, 2015.
- “Breve historia del neoliberalismo”, David Harvey. Ediciones Akal, 2007.
- “Endeudar y fugar”, Eduardo Basualdo (editor). Siglo XXI, 2016.
- “La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI”. Aldo Ferrer, Fondo de Cultura Económica, 2004.

**VII Bibliografía de referencia (o general)**

- “La Economía: Un CAPOLAVORO”, Gerardo De Santis. Entrelíneas de la Política Económica N°48. CIEPYC, 2014.
- “Teoría y Política Macroeconómica. Aplicaciones a la economía argentina”, A. Naclerio, P. Naradowski y G. De Santis (coord.). Edulp – CIEPYC, 2007.
- “Introducción a la Economía, un enfoque estructuralista”, Antonio Barros de Castro y Carlos Francisco Lessa. Siglo XXI, 1982.
- “Prefacio a una Nueva Economía Política”, Celso Furtado. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- “Nociones de Economía Política”, Mario Burkun y Alberto Spagnolo. Zavalía, 1985.
- “La economía de mercado”, Jesús Albarracín. Editorial Trotta, 1991.
- “Las estructuras sociales de la economía”, Pierre Bourdieu. Manantial, 2001.
- “Historia del Pensamiento Económico”, Manuel Fernández López. AZ, 1998.



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- “De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico”, Axel Kicillof. Eudeba, 2010.
- “Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia”, Mario Rapoport. Booket, 2010.
- “Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad”, Eduardo Basualdo. Siglo XXI, 2006.
- “Modelos de acumulación, regímenes de gobierno y estructura social” en “El costo social del ajuste”, Susana Torrado. Edhasa, 2010.
- “Estudios sobre la estructura social en la Argentina contemporánea”, Sonia Álvarez Leguizamón [et al.]. CLACSO, 2016.
- “Política social y economía del trabajo”, Jose Luis Coraggio. Miño y Dávila, 1999.
- “La Economía Social como vía para otro desarrollo social” en “Economía social y solidaria”, Jose Luis Coraggio. Ediciones Abya-Yala, 2011.
- “Desendeudamiento y después”, Rafael A. Selva, en “Entrelíneas de la Política Económica N° 38”. CIEPYC, 2014.
- “Inflación + Desarrollo. La inflación argentina: un enfoque estructural”, Gabriel Jacobone y Rafael A. Selva, en “Entrelíneas de la Política Económica N° 31”. CIEPYC, 2011.
- “Seguridad Social para Todos”, Alfredo Iñiguez y Rafael A. Selva, en “Entrelíneas de la Política Económica N°26”. CIEPYC, 2010.
- “Argentina: etapa superior del subdesarrollo”, Gerardo De Santis y Julián Barberis, en “Entrelíneas de la Política Económica N°34”. CIEPYC, 2012.
- “La pobreza en la medición de la pobreza en argentina”, Fernando Álvarez, en “Entrelíneas de la Política Económica N°29”. CIEPYC, 2011.
- “La centralidad del empleo como política de Estado”. Rafael A. Selva. En Entrelíneas de la Política Económica N° 41. CIEPYC, 2015.
- “Inflación en Argentina ¿y ahora qué?”. Rafael A. Selva. En Entrelíneas de la Política Económica N° 46. CIEPYC, 2016.
- “Herencia previsional, ¿película repetida?”. Rafael A. Selva. En Entrelíneas de la Política Económica N° 50. CIEPYC, 2017.